

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL

760013105008201300006-01

PROCESO CUIP

RADICADO INTERNO: 89433

TIPO RECURSO:

RECURRENTE:

Extraordinario de Casación

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR

S. A. RODOLFO MACHADO BERNAL, ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION

FECHA SENTENCIA:

OPOSITOR:

DECISIÓN:

S.A., COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S. A.

VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DEL 2023

IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:

SL2427-2023

CASA-SIN COSTAS EN CASACIÓN-CON SEDE DE INSTANCIA -CON COSTAS EN

SEGUNDA INSTANCIA- ACLARA VOTO DR. GERARDO BOTERO ZULUAGA

MAGISTRADO PONENTE:

DRA. CLARA INES LOPEZ DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 18/10/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 18/10/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

SCLTJPT-05 V.01



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **23 DE OCTUBRE DEL 2023** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **28 DE JUNIO DEL 2023.**

SECRETARIA______